

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN N° 202550083615 DE 2025
(Octubre 14)

Por medio de la cual se efectúa una redistribución en las apropiaciones liquidadas en el presupuesto de Funcionamiento aprobado para la vigencia fiscal 2025

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el artículo 2º del Decreto 052 de 2025.

CONSIDERANDO QUE

El Alcalde de Medellín, mediante Decreto 052 de 2025 en su artículo 2, delegó en el Secretario de Hacienda la facultad para realizar las modificaciones de las apropiaciones de gasto que conforman los agregados de funcionamiento y servicio de la deuda en cada centro gestor.

El Concejo Distrital de Medellín solicitó, mediante oficio con radicado 202510340243, unas modificaciones en el agregado de funcionamiento por valor de \$290.600.000

Una vez estudiada la solicitud referida, por parte de la secretaría de Hacienda, se encontró viable la modificación a la luz de la normativa presupuestal vigente y demás actos administrativos que regulan el manejo eficiente de las finanzas públicas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

El Líder de programa de la unidad de presupuesto, emitió el certificado de disponibilidad de apropiación (es) correspondiente (s) a la(s) posición(es) presupuestal (es) que se disminuye (n) con motivo de esta redistribución, el día 14 de Octubre de 2025

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Realizar la(s) siguiente(s) modificación(es) dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2025 así:

DETALLE DE LAS POSICIONES PRESUPUESTALES							
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	CÓDIGO SAP	NOMBRE DE LA POSICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR POSPRE EMISORA	VALOR POSPRE RECEPTORA
EL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN							
170000125	25000000	2170101	00000.00000.0001	1000000	Cesantías definitivas	22.700.000	
170000125	25000000	2170102	00000.00000.0001	1000000	Cesantías parciales	150.000.000	





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	ÁREA FUNCIONAL	CÓDIGO SAP	NOMBRE DE LA POSICIÓN PRESUPUESTAL	VALOR POSPRE EMISORA	VALOR POSPRE RECEPTORA
170000125	25000000	211010100106	00000.00000.0001	1000000	Prima de servicios	15.000.000	
170000125	25000000	212020200902	00000.00000.0001	1000000	Servicios de educación	20.000.000	
170000125	25000000	211010300102	00000.00000.0001	1000000	Indemnización por vacaciones	13.000.000	
170000125	25000000	212020200900	00000.00000.0001	1000000	Otros servicios para la comunidad, sociales y personales (excepto servicios de educación y servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental)	39.900.000	
170000125	25000000	216010400401	00000.00000.0001	1000000	Calamidad doméstica y urgencia familiar empleados	30.000.000	
110000125	25000000	211010100102	00000.00000.0001	1000000	Horas extras, dominicales y festivos		50.000.000
170000125	25000000	212020200800	00000.00000.0001	1000000	Otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción (excepto servicios de telecomunicaciones, transmisión, suministro de información y servicios de soporte)		240.600.000
TOTAL						290.600.000	290.600.000

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

ORLANDO URIBE VILLA
Secretario de Hacienda

Elaboró	Revisó	Aprobó
Diane María Religito Gomez	Hernando Antonio Acesta Polo	Miguel angel Piedrahita Zapata
Técnico administrativo (E)	Líder de planificación y elaboración del presupuesto	Líder de programa unidad de presupuesto



SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD DE APROPIACIONES

El Líder de Programa Unidad de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda

CERTIFICA

Que existe disponibilidad de apropiaciones por los valores que se citan a continuación, en las rutas presupuestales correspondientes para efectuar las modificaciones a que haya lugar, conforme a las destinaciones dadas por norma precedente para estos recursos y en atención a los requisitos establecidos en el Decreto 052 de 2025.

Fondo	Centro gestor	Posición presupuestal	Área funcional	Código SAP	Nombre de la Posición Presupuestal	Valor pospresupuestal EMISORA
EL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN						
170000125	25000000	2170101	00000.00000.0001	1000000	Cesantías definitivas	22.700.000
170000125	25000000	2170102	00000.00000.0001	1000000	Cesantías parciales	150.000.000
170000125	25000000	211010100106	00000.00000.0001	1000000	Prima de servicios	15.000.000
170000125	25000000	212020200902	00000.00000.0001	1000000	Servicios de educación	20.000.000
170000125	25000000	211010300102	00000.00000.0001	1000000	Indemnización por vacaciones	13.000.000
170000125	25000000	212020200900	00000.00000.0001	1000000	Otros servicios para la comunidad, sociales y personales (excepto servicios de educación y servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental)	39.900.000
170000125	25000000	216010400401	00000.00000.0001	1000000	Calamidad doméstica y urgencia familiar empleados	30.000.000
TOTAL						290.600.000

Cordialmente,

Miguel Angel Piedrahita Zapata

Líder de programa unidad de presupuesto

Secretaría de Hacienda

Diana Maria Rengifo Gomez
Técnico Administrativo

14/10/2025





Recibido



Concejo
Distrital de Medellín

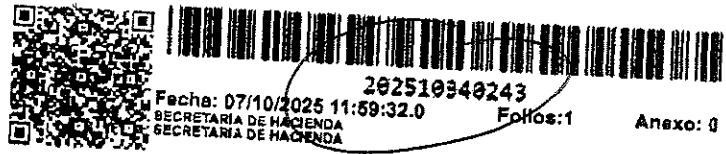


202510007083

Fecha Radicado: 2025-10-07 11:28:21.9

100.12.0

Medellin, 07 de octubre de 2025



Doctor
ORLANDO URIBE VILLA
Secretario de Hacienda
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Traslado presupuestal

Comedidamente le solicito trasladar presupuesto del Fondo 170000125 y Centro Gestor 25000000, de la siguiente manera:

✓ Acreditar los rubros presupuestales:

211010100102 Horas Extras, Dominicales en \$ 50'000.000 ✓

212020200800 Otros Servicios Prestados a las Empresas en \$ 240'600.000 ✓

✓ Contra acreditar los rubros presupuestales:

2170101 Cesantías Definitivas en \$ 22'700.000 //

2170102 Cesantías Parciales en \$ 150'000.000 //

211010100106 Prima de Servicios en \$ 15'000.000 //

212020200902 Servicios de Educación en \$ 20'000.000 //

211010300102 Indemnización por Vacaciones en \$ 13'000.000//

212020200900 Otros Servicios para Comunidad en \$ 39'900.000//

216010400401 Calamidad Doméstica y Urgencias en \$ 30'000.000//

Atentamente,

Juan Camilo Arredondo Ballesteros

Secretario General

Proyectó: Luis Javier Ruiz Olaya, Profesional Universitario
Radicó: María Isabel Correa R.

- Centro Administrativo La Alpujarra Edificio Concejo de Medellín • Comutador: 604-3846868
- www.concejodemedellin.gov.co • e-mail: info@concejodemedellin.gov.co
- Medellín - Colombia







Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Inicio

Usuario: Diana Maria Rengifo Gomez

Menú

Destinatarios / Lista de Comentarios / Destinatarios / Página Principal / Radicar Documento Norma

Mensaje: Radicación finalizada con éxito

Ficha de Registro de Normas

Tipo de Norma

Resoluciones

Decretos

Autos

Circulares

Acuerdos

Actas

Directiva

Interno Externo

Fuente

Documento

Plantilla

*Plantilla

Datos del radicado

Radicado

202550083615

Fecha radicación

14/10/2025

Radicado Temporal

202550083615

Fecha radicado temporal

14/10/2025

Radicado por

43973305

Nombre

DIANA MARIA RENGIFO GOMEZ

Radicado Origen

Radicado origen

Fecha origen**Dependencia que Proyecta*****Dependencia:**

207200014

Nombre

SECRETARIA DE HACIENDA

Responsable

ORLANDO DE JESUS URIBE VILLA

Campos opcionales

+

Clasificación***Tipo**

RESOLUCION

▼

Clase de Norma

General

▼

PublicaciónSi No**Información**

***Referencia**

REDISTRIBUCI?N DE POSICIONES PRESUPUESTALES

Observaciones

REDISTRIBUCI?N DE POSICIONES PRESUPUESTALES EN EL CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLIN CON RADICAO 202510340243

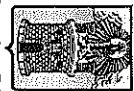
[Guardar](#)

[Crear/Indexar Imagen](#)

[Volver a la Bandeja](#)

© Servisoft S. A. Todos los derechos reservados. 2020 Versión: 8.0.304571b852





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Diario documento presupuestario

Fecha 14.10.2025
Hora 16:57:35

Marca	Tip.	Tex.	Fecha contab.	CD Mon. Soc.	Fecha doc.	Autor	Importe total (C) PosPre	Categoría	Fondo	Programa	Área funcional	Suvencl.	Clama..	Celco	Otros	Abit	Importe (T-)	Texto
100000342	177	20	07.01.2025	12 COP FMM	07.01.2025	DMRENSICO	22.700.000	2170101	/	25000000	17000125	1000000	0000000000001			22.700.000	20251030243 CONCEJO	
178	20	07.01.2025	12 COP	07.01.2025			150.000.000	2170102	/	25000000	17000125	1000000	0000000000001			150.000.000	20251030243 CONCEJO	
179	20	07.01.2025	12 COP	07.01.2025			15.000.000	2110101010105	/	25000000	17000125	1000000	0000000000001			15.000.000	20251030243 CONCEJO	
180	20	07.01.2025	12 COP	07.01.2025			20.000.000	212020200902	/	25000000	17000125	1000000	0000000000001			20.000.000	20251030243 CONCEJO	
181	20	07.01.2025	12 COP	07.01.2025			13.000.000	211010301102	/	25000000	17000126	1000000	0000000000001			13.000.000	20251030243 CONCEJO	
182	20	07.01.2025	12 COP	07.01.2025			39.900.000	212020200900	/	25000000	17000125	1000000	0000000000001			39.900.000	20251030243 CONCEJO	
183	20	07.01.2025	12 COP	07.01.2025			30.000.000	216010400401	/	25000000	17000125	1000000	0000000000001			30.000.000	20251030243 CONCEJO	

